

Vecinos denunciaron presencia de retornados que ingresaron por trochas sin control sanitario

Tres retornados que procedentes de territorio colombiano, ingresaron al país a través de una trocha que comunica con San Antonio del Táchira, evadiendo los puntos de control sanitario instalados en la frontera por las autoridades venezolanas, para frenar la expansión del coronavirus, fueron detenidos por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana, una vez que miembros de la comunidad, informaran sobre el lugar donde estaban ocultos.

La información fue conocida en medios del Comando de Zona No. 21 Táchira de la GNB, a cuyo frente esta el general de brigada Juan Sulbarán Quintero, donde se dijo que los vecinos están tomando conciencia sobre los riesgos que representa para su comunidad, la presencia de personas que sin ningún tipo de control llegan de otros países con altas tasas de propagación del COVID-19, y optaron por acudir a las autoridades a fin de denunciar situaciones irregulares, como instrumento de autoprotección.

En este caso habitantes, del barrio La Lagunita de San Antonio del Táchira, municipio Bolívar, se percataron que en una vivienda del sector estaban ocultos tres personas, que evadiendo los controles de tipo sanitario, ingresaron al país a través de la trocha conocida como "La Cinco", por lo que acudieron al Destacamento No. 212 de la Guardia Nacional a fin de solicitar su intervención, ante la posibilidad de que alguno de ellos pudiera estar contaminado de coronavirus.



Una comisión militar involucrada en la Operación "Escudo Bolivariano III, Salud Segura 2020", se trasladó al lugar y pudo comprobar que en efecto, en una vivienda del sector conocido "El Saladito", se encontraban tres jóvenes, dos femeninas y un masculino, que admitieron haber ingresado de la República de Colombia a través de uno de los caminos irregulares conocidos como trochas, evadieron los controles sanitarios que las autoridades de nuestro país mantienen para evitar la propagación y el contagio del COVID-19. Explicaron que la vivienda donde se encontraban le fue facilitada por su propietario, a quien también los guardias procedieron a detener.

Dijo el informante que los retornados arrestados quedaron identificados como Y. J. Solano Palacios, con residencia en la parroquia Altagracia de Caracas, Distrito Capital, K. del C. Terán Vargas y G. Solano Palacios, quienes bajo las normas de Bioseguridad adecuadas, fueron trasladados a punto de control, donde le aplicaron las pruebas rápidas, que dieron resultados negativos.

También se hizo con el propietario de la vivienda, de nombre R. R. Rolón González, quien queda bajo investigación, puesto que debe aclarar las circunstancias que regían la presencia de esas personas en su residencia. Todos son acusados de desacato al decreto presidencial N° 4.230, dictado en el marco del estado de alarma, para atender la emergencia sanitaria del coronavirus (Covid 19), por medio del cual se establece la restricción de la circulación y libre tránsito en jurisdicción de los Municipios Simón Bolívar y Pedro María Ureña del Estado Táchira. Quedaron a las órdenes del Ministerio Público.

Finalmente se comentó que los vecinos del sector “El Saladito” en el Barrio La Lagunita, se sintieron amenazados ante la posibilidad que alguna de estas personas pudiera estar afectada, y fuera factor de riesgo para la comunidad, y actuando de la manera correcta, dieron aviso a las autoridades, que lograron detenerlos y evitar que continuaran, en estas condiciones, su recorrido hasta la ciudad de Caracas, hacia donde se dirigían.

Los resultados de las pruebas rápidas fueron negativos.

Con información de La Nación